



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Concurso para la adjudicación de Contratos de Profesorado Permanente Laboral ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

I. DATOS DE LA PLAZA

Categoría Docente PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	Área de Conocimiento EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA
Departamento EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA	Código de la plaza 19/11/PPL/2324
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria DOCENCIA: EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA 1 (GRADO EN ESTUDIOS DE ARQUITECTURA). INVESTIGACIÓN: DOCUMENTACIÓN, ANÁLISIS Y LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO DE ORDEN RELIGIOSO.	

II. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN

PRESIDENTA / PRESIDENTE	Primer apellido CARAZO	Segundo apellido LEFORT	Nombre EDUARDO
	Denominación del Cuerpo o Categoría CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Organismo UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	Condición de miembro <input type="checkbox"/> Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente
VOCAL SECRETARIO / SECRETARIA	Primer apellido MOLINERO	Segundo apellido SÁNCHEZ	Nombre JORGE GABRIEL
	Denominación del Cuerpo o Categoría PROFESOR PERMANENTE LABORAL	Organismo UNIVERSIDAD DE GRANADA	Condición de miembro: <input checked="" type="checkbox"/> Titular <input type="checkbox"/> Suplente
VOCAL 1	Primer apellido BERNAL	Segundo apellido LÓPEZ-SANVICENTE	Nombre AMPARO
	Denominación del Cuerpo o Categoría PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Organismo UNIVERSIDAD DE BURGOS	Condición de miembro: <input checked="" type="checkbox"/> Titular <input type="checkbox"/> Suplente
VOCAL 2	Primer apellido TRALLERO	Segundo apellido SANZ	Nombre ANTONIO MIGUEL
	Denominación del Cuerpo o Categoría PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Organismo UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES	Condición de miembro: <input checked="" type="checkbox"/> Titular <input type="checkbox"/> Suplente
VOCAL 3	Primer apellido RODRÍGUEZ	Segundo apellido MORENO	Nombre CONCEPCIÓN
	Denominación del Cuerpo o Categoría PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Organismo UNIVERSIDAD DE GRANADA	Condición de miembro: <input checked="" type="checkbox"/> Titular <input type="checkbox"/> Suplente

III. ACTO DE CONSTITUCIÓN

Reunidos los miembros indicados en el apartado II, que han sido nombrados por **Resolución de 1 de diciembre de 2023**, ha quedado constituida la Comisión que ha de juzgar el **Concurso Público** (convocado por Resolución de 5 de febrero de 2024) a la plaza especificada en el apartado I. Sólo los miembros presentes en este acto podrán actuar en las distintas fases del concurso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.4 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo manifiestan que se han cumplido en este acto todos los requisitos establecidos en la convocatoria que se rige por lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; en los Estatutos de la Universidad de Granada y, en lo no previsto, por las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en GRANADA a 24 de ABRIL de 2024

El Presidente / La Presidenta

El Vocal Secretario /La Vocal Secretaria

CARAZO LEFORT
EDUARDO
ANTONIO -
09256470M

Firmado digitalmente por
CARAZO LEFORT EDUARDO
ANTONIO - 09256470M
Fecha: 2024.04.24 21:48:37
+02'00'

Fdo.: _____

MOLINERO SANCHEZ
JORGE GABRIEL -
24207022M

Firmado digitalmente por
MOLINERO SANCHEZ JORGE
GABRIEL - 24207022M
Fecha: 2024.04.25 17:50:31
+02'00'

Fdo.: _____

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3

BERNAL LOPEZ
SANVICENTE MARIA
AMPARO - 13133949Y

Firmado digitalmente por BERNAL LOPEZ
SANVICENTE MARIA AMPARO - 13133949Y
Fecha: 2024.04.24 13:21:43 +02'00'

Fdo.: _____

TRALLERO
SANZ
ANTONIO
MIGUEL -
03076384L

Firmado digitalmente por
TRALLERO SANZ
ANTONIO MIGUEL -
03076384L
Fecha: 2024.04.26
11:28:55 +02'00'

Fdo.: _____

RODRIGUEZ MORENO
CONCEPCION MAGDALENA
- 74665854B

Firmado digitalmente
por RODRIGUEZ
MAGDALENA -
74665854B

Fdo.: _____

II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

La Comisión de Evaluación ha acordado valorar los méritos de los concursantes en base a los siguientes criterios de valoración:

1.- CURRICULUM VITAE en relación a FORMACIÓN ACADÉMICA: 10%.

Se valorará especialmente que la formación académica del candidato sea adecuada para la impartición de las asignaturas del perfil de la plaza dentro de la titulación a la que pertenece.

2.- CURRICULUM VITAE en relación a EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA: 30%

Actividad docente e investigadora en relación al perfil de la plaza. Se valorará especialmente la adecuación del CV docente del candidato a la docencia con la que se convoca la plaza. El total puntuable relativo al historial y experiencia docente, será del 15%. De igual forma se valorará especialmente la adecuación del CV investigador del candidato en relación al área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica en la que se convoca la plaza, reflejada en publicaciones, exposiciones, conferencias, congresos, jornadas y otras modalidades de transmisión del trabajo investigador. El total puntuable relativo al historial y experiencia investigadora, será del 15%.

3.- CURRICULUM VITAE en relación a EXPERIENCIA PROFESIONAL Y GESTIÓN ACADÉMICA: 10%

Se valorarán ambas facetas del CV en este apartado, siendo la experiencia profesional un 5% y la gestión académica otro 5%

4.- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: 10%

El Proyecto de Investigación se valorará en relación a la adecuación al perfil de la plaza y en función de su calidad y contenidos, así como la claridad expositiva y capacidad de respuesta del candidato a las preguntas formuladas por la comisión.

5.- PROYECTO DOCENTE: 20%

El Proyecto Docente se valorará en relación a la adecuación al perfil de la plaza y en función de su calidad y contenidos, así como la claridad expositiva y capacidad de respuesta del candidato a las preguntas formuladas por la comisión. Se valorará especialmente la adecuación del programa al perfil docente de la plaza.

6.- TEMA DOCENTE elegido: 20%

El tema expuesto se valorará en relación a la adecuación al perfil de la plaza y en función de su calidad y contenidos, así como la claridad expositiva y capacidad de respuesta del candidato a las preguntas formuladas por la comisión.

MOLINERO
SANCHEZ
JORGE GABRIEL
- 24207022M

Firmado digitalmente
por MOLINERO
SANCHEZ JORGE
GABRIEL - 24207022M
Fecha: 2024.04.25
17:51:10 +02'00'

TRALLERO
SANZ
ANTONIO
MIGUEL -
03076384L

Firmado
digitalmente por
TRALLERO SANZ
ANTONIO MIGUEL
- 03076384L
Fecha: 2024.04.26
11:28:22 +02'00'

CARAZO
LEFORT
EDUARDO
ANTONIO -
09256470M

Firmado
digitalmente por
CARAZO LEFORT
EDUARDO
ANTONIO -
09256470M
Fecha: 2024.04.24
21:48:04 +02'00'

BERNAL LOPEZ
SANVICENTE
MARIA AMPARO
- 13133949Y

Firmado digitalmente
por BERNAL LOPEZ
SANVICENTE MARIA
AMPARO - 13133949Y
Fecha: 2024.04.24
13:22:17 +02'00'

RODRIGUEZ
MORENO
CONCEPCION
MAGDALENA -
74665854B

Firmado digitalmente
por RODRIGUEZ
MORENO
CONCEPCION
MAGDALENA -
74665854B

